



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número:

Referencia: RI- EX-2019-25243912-GDEBA-DSTYADCIC -Desig. Jurados p/ elección Dir de Centros CIDEPINT e IMBICE

VISTO el EX-2019-25243912-GDEBA-DSTYADCIC, por el cual se designa a los integrantes de los jurados para la elección de Director/a del Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología de Pinturas y Recubrimientos (CIDEPINT) y del Instituto Multidisciplinario de Biología Celular (IMBICE), en el marco del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Director/a de Unidades Ejecutoras de Triple Dependencia CONICET-UNLP-CIC, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de encontrarse próximos a vencer los mandatos de las autoridades actuales de dichos Centros e iniciar los acuerdos referidos al Concurso de rigor para las Unidades Ejecutoras de triple dependencia (UETD) CONICET-UNLP-CIC, Convenio aprobado por Decreto 330/18, y el Reglamento de Concursos para la provisión de Cargos de Director/a UETD CONICET-UNLP-CIC, Resolución N° RESOL-2018-563-GDEBA-CICMCTI;

Que, a tales efectos, se propicia conformar el jurado, en el marco del Reglamento vigente del Concurso para la provisión de cargos de Directores de Unidades Ejecutoras de Triple Dependencia, según apartado IV, artículos 8° a 10;

Que, en esta instancia, el Directorio en su reunión del 30 de octubre de 2024, Acta N° 1619 (ACTA-2024-38922824-GDEBA-CIC) y su rectificatoria por Acta N° 1620 (ACTA-2024-41645575-GDEBA-CIC), acepta la propuesta de recomendación de

Jurados sugeridos por la DPVyT para evaluar a los/las aspirantes a cubrir los cargos de Director/a del CIDEPINT e IMBICE, y aprueba la elección de los Jurados CIC titular, suplente y en común, resolviendo designar para CIDEPINT: - Jurado Titular, Investigador Superior, Dr. Daniel MÁRTIRE, - Jurado en común por las instituciones, Investigadora Principal, Dra. Silvia E. MURIALDO, - Jurado suplente, Investigadora Adjunta, Dra. Paula ALFIERI, y para IMBICE: - Jurado Titular, Investigador Principal, Dr. Marcos Sebastián DREON, - Jurado Suplente, Investigadora Independiente, Dra. Julieta MENDIETA, - Jurado en común por las instituciones, Investigadora Superior, Dra. María Julia ESTRELLA;

Que la presente gestión encuentra su fundamento legal en el Reglamento del Concurso para la provisión de cargos de Directores de Unidades Ejecutoras de Triple Dependencia y lo acordado en el Convenio aprobado por DECTO-2018-330-GDEBA-GPBA;

Que el presente acto se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 18 de la Ley Orgánica –Decreto Ley N° 7385/68;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Designar a los integrantes de los jurados para la elección de Director/a de CIDEPINT e IMBICE, Unidades Ejecutoras de Triple dependencia CONICET-UNLP-CIC, quedando constituidos de la siguiente manera:

Para CIDEPINT:

- Jurado Titular, Investigador Superior, Dr. Daniel MÁRTIRE,
- Jurado en común por las instituciones, Investigadora Principal, Dra. Silvia E. MURIALDO,
- Jurado suplente, Investigadora Adjunta, Dra. Paula ALFIERI,

y para IMBICE:

- Jurado Titular, Investigador Principal, Dr. Marcos Sebastián DREON,
- Jurado Suplente, Investigadora Independiente, Dra. Julieta MENDIETA,
- Jurado en común por las instituciones, Investigadora Superior, Dra. María Julia ESTRELLA.

ARTÍCULO 2º. Registrar, comunicar. Dar al SINDMA. Cumplido, archivar.